



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
SECRETARÍA GENERAL DE CASACIONES

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE PROFIRIO FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA DIANA MILENA NOREÑA GARCÍA, QUIEN ACTÚA COMO PERSONA DE APOYO JUDICIAL DESIGNADA PARA EL SEÑOR ÉDGAR ENRÍQUEZ BUCHELLI, CONTRA EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES Y LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA MISMA CIUDAD. CON EL RAD. 11001020300020240337900 STC11702-2024, SE PONE EN CONOCIMIENTO INCLUIDOS EL BANCO POPULAR S.A. Y LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES** Y DE LAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO **DEL PROCESO CON RADICADO 17001310300320210017800.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

